

*El senador Juan Carlos Vélez y el representante Miguel Gómez Martínez, cada uno por su lado, radicarán hoy proyectos en ese sentido.*

No fue sino que el presidente Juan Manuel Santos dijera —en su discurso de instalación del Congreso, el pasado viernes— que le parecían “inoportunas, inconvenientes y peligrosas iniciativas como revocatorias, constituyentes y referendos, porque se sabe dónde comienzan, pero no dónde terminan”, para que el uribismo ‘purasangre’ saliera a mostrarle los dientes. Hoy, en el inicio en firme de la legislatura 2012-2013 en el Congreso, serán radicados dos proyectos que proponen la convocatoria a una asamblea nacional constituyente.

El primero de ellos, de autoría del senador de la U Juan Carlos Vélez, alfil del expresidente Álvaro Uribe en el Legislativo, busca consultarle al pueblo colombiano si quiere una constituyente para reformar única y exclusivamente la Rama Judicial. El segundo, del representante a la Cámara de esa misma colectividad [Miguel Gómez Martínez](#), habla de reformar la Carta Política en temas puntuales como justicia, reelección presidencial y régimen territorial.

En la Casa de Nariño la idea de una constituyente genera desconfianza y preocupación. Saben que lo que están haciendo Vélez y Gómez Martínez es acoger los planteamientos de Uribe, quien en el discurso de homenaje al exministro Fernando Londoño —hace tres semanas en El Nogal— habló de una “constituyente, limitada en sus atribuciones a reformar la justicia, sin la interferencia de interés diferente” y pidió “escuchar” a sus promotores.

Y aunque Vélez rechaza enfáticamente que lo que se quiera es abrir la puerta a la posibilidad de una nueva reelección del exmandatario e insiste en que el artículo 378 de la Constitución es claro al señalar que un referendo “será presentado de manera que los electores puedan escoger libremente en el temario o articulado qué votan positivamente y qué votan negativamente”, Gómez Martínez sí quiere abordar ese espinoso asunto, buscando su eliminación de la Carta Política, pues “les ha hecho daño a las instituciones”.

Según el representante a la Cámara por Bogotá, hay que preguntarle al pueblo si quiere que se reforme la Constitución en ese sentido. E incluso va más allá, pues su propuesta apunta también a “renovar” la dirigencia política nacional y, por eso, los requisitos para aspirar a ser constituyente excluyen a expresidentes y excongresistas, “porque ya tuvieron la oportunidad de efectuar las reformas a la Carta que en su momento consideraron importantes”. Habría también límites en los temas y en el tiempo, sus integrantes no podrían ser más de 37: uno por departamento, dos por Bogotá, uno por las negritudes, otro por los indígenas y otro por colombianos en el exterior.

¿Qué piensan en la Unidad Nacional? El Partido Liberal ha rechazado esa opción en varias ocasiones y, en el Conservador, la posición no es diferente. Para su presidente, el [senador Efraín Cepeda](#), siempre existe el riesgo de que las constituyentes se vuelvan soberanas y puedan reformar todo. Y hay otra lectura que hacer: la radicación de dos iniciativas en ese sentido, cuatro días después de que Santos pidiera lo contrario, es una clara declaratoria de desobediencia del uribismo ‘purasangre’, aún enfilado en la U, pero que por lo visto comenzará a jugar con cartas destapadas.

<http://www.elespectador.com/impreso/politica/articulo-362222-constituyente-debate>